

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCOS

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1885.

NÚM. 8371.

CLINICA DEL DOCTOR USON

49—San Nicolás—19.
CURACION PRONTA Y RADICAL
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Y DE LA MATRIZ.

Consultas diarias de 9 á 12. 4

LA PAZ DE MURCIA

Cocina económica.

Lo consumido cada día en la Cocina económica, en los 80 en que ha estado abierta, dividiendo entre ellos las cantidades adquiridas de cada artículo, que expresa las cuentas publicadas, es como sigue:

103'60 ptas. en pan cada día, que representa unas 740 raciones.
32'48 " en arroz.
7'47 " en patatas.
6'14 " en judías.
16'14 " en garbanzos.
11'01 " en aceite.
1'08 " en bacalao.
6'46 " en tocino.
0'76 " en sal.
3'67 " en azafrán.
0'23 " en clavillo.
0'23 " en pimienta.
1'08 " en carbón vegetal.
2'53 " en cok.
2'37 " en pimiento molido.
2'77 " en agua ó sea unas 25 y pico de cargas diarias.
17'50 " en personal.

Dichas cantidades representan un gasto diario por término medio de 216 pesetas 50 céntimos.

Los bonos que se repartieron en los 80 días fueron 55,600, los suplementos dados 6,224, las raciones de almuerzo y comida de seis acogidos de la Casa de Misericordia 960, las id. id. del cocinero y sus seis ayudantes 960, y los sobrantes repartidos en la puerta, que se calculan en unas 150 diarias, suma todo 75,744 raciones, ó sea unas 946 por día.

Los sueldos asignados á los dependientes fueron 2'50 pesetas al Secretario, 2 al despensero, 2'50 al cocinero, y 1'75 á cada uno de los seis ayudantes.

La cuenta contiene la siguiente nota: «Como prueba fidedigna de la rectitud y honradez con que han desempeñado sus cargos todos los dependientes de la Cocina económica, debo hacer presente, que en los saldos de entradas y salidas de artículos en la despensa, figuran como sobrante á favor de la misma, aunque consumidos, los artículos siguientes:—De patatas 41 arrobas 23 libras.—Garbanzos 7 arrobas 23 libras.—Judías 3 arrobas 8 libras.—Arroz 10 arrobas 23 libras.—Aceite 5 arrobas 21 libras. Cuyas diferencias á favor, en mi concepto, son debidas á las corridas de los pesos en las compras»

Sociedad Pedagógica.

Porque hace falta un centro pedagógico en esta ciudad, porque el profesorado se encuentra en un estado lamentable de abandono y desunión en esta capital y aun en toda la provincia; y porque es bueno, es por lo que algunos maestros de primera enseñanza y alumnos de esta Escuela Normal, se han asociado con el fin de formar un «Ateneo Pedagógico».

La nueva sociedad llevará el nombre del célebre pedagogo alemán Froebel.
Hoy domingo, á las seis de su tarde, se reunirán los asociados en la academia de preparación para carreras especiales que dirige D. Juan Marina, calle de Ceballos, núm. 2, con el fin de nombrar junta directiva, y proceder á la lectura y aprobación del reglamento porque se ha de regir la misma, interesando la asistencia de todos los maestros públicos y privados de esta localidad, que quieran pertenecer á la misma.

La sociedad Unión agrícola orcelitana parece que tomará en cuenta lo expuesto por «El Oriolano» y apoyado por nosotros, y unirá sus esfuerzos á los de los que aquí no olvidan el asunto de las obras que eviten las inundaciones.

Cartagena 13.

Se halla en esta ciudad, el Sr. Jefe de

la Comandancia de la guardia civil de esta provincia.

Acompañado del jefe de la línea señor Guindulain, está girando una visita de inspección á todos los puestos de la misma.

Ayer visitó el de la villa de la Unión. Empieza á animarse nuestro puerto, proporcionando trabajo á las clases jornaleras que carecían de medios de subsistencia.

Mañana, fuera de abono, se dará en Roma una función extraordinaria á UN REAL LA ENTRADA. La empresa, no encontrando en las clases obligadas á proteger ese ilustrado recreo, el apoyo que debieran darle, lo busca en el pueblo exceso de recursos. Extraño es que esto suceda en la sexta capital de España.

En la subasta de acopios de conservación para la carretera de tercer orden de Caravaca á la estación del ferrocarril de Calasparra, celebrada el día 12, se han presentado nueve proposiciones resultando ser el mejor postor D. José Camacho Martínez, en 7,800 pesetas.

En la de la carretera de tercer orden del puerto de la Losilla á Yecla por Jumilla, se han presentado ocho proposiciones, adjudicándola á D. Manuel Plana Díaz como mejor postor, en 18,000 pesetas.

En la de Murcia á la Puebla de D. Fadrique se han presentado cinco proposiciones, llevándose el citado D. Manuel Plana, en 68,000 pesetas como mejor postor.

En la subasta para la carretera de primer orden de Albacete á Cartagena, se presentaron diez proposiciones, adjudicándose á D. Manuel Plana Díaz, en 32,080 pesetas.

En la de tercer orden de Cieza á Mazarrón, sección de Totana á Mazarrón, presentáronse seis pliegos y se le adjudicó como mejor postor á D. Manuel Plana y Díaz, en 7,200 pesetas.

En la de Caravaca á Aguilas por Lorca se presentaron dos proposiciones que excedían del presupuesto de contrata que es de 42,002'53 pesetas.

En la de segundo orden del puerto Lumbrosas á Almería, sección de puerto Lumbrosas al confin de la provincia, se presentaron dos proposiciones siendo la más ventajosa la de 5,185'85 pesetas hecha por Nicolás Arévalo, que la cedió en el acto á D. Manuel Cremades Cerdán, vecino de Lorca, á cuyo favor se ha adjudicado el remate.

No ha extrañado mucho leer en el «Diario de avisos» de Cartagena, corresponsal al 13 del actual, que el día 22 del corriente entramos en la estación de invierno. Creíamos nosotros hallarnos en el mes de Noviembre, en el dedicado á las almas del Purgatorio, pero según nuestro apreciable colega cartagenero, estamos ya en el consagrado á la inmaculada Concepción de la Virgen, esto es, en Diciembre.

Una nueva desgracia para nuestro país.

El gobierno francés ha prohibido la exportación de patatas, moniatis y otros frutos procedentes del litoral del Mediterráneo. De suponer es que el gobierno español gestione contra una resolución al parecer injustificada que tanto perjudica á las provincias de Levante.

Se ha remitido al ingeniero jefe de obras públicas el expediente de expropiación para la travesía, por Lorca de la carretera de Murcia á Granada, faltando solamente el pago de sus dietas al perito D. Manuel Campay.

El oficial de 4.ª clase de Hacienda de esta Administración, D. Joaquín Chinchilla, ha sido nombrado oficial de la misma clase en la Tesorería de Córdoba, y nombrado para reemplazarlo en esta, D. Rafael Ceberra y Romero.

Se ha concedido autorización al ingeniero primero de montes, en situación de supernumerario, D. Ricardo Codorniu, para prestar sus servicios en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Se asegura que el Sr. Ruiz Corbalán será trasladado al Gobierno civil de Soria.

El Gobernador civil ha prevenido al Alcalde se haga saber á D. Juan José López García, que en el expediente de registro para la mina «Julian», número 4,324, ha recaído el decreto de suspensión de la tramitación del expediente.

Hoy ó mañana, cobrarán los dueños de aguas en el Sindicato de Riegos de Lorca, el producto de las mismas correspondiente á los meses de Marzo y Abril últimos.

Han sido jubilados á su instancia, los registradores de la propiedad de Cieza y Yecla, D. José Talón y D. Antonio Ortega.

Si el tiempo lo permite, ofrece hoy la plaza de Toros una función de las que agradan á los aficionados á equilibrios. La compañía ecuestre y gimnástica del Sr. Bernabé nos presentará entre otros los siguientes trabajos: carrera sobre un caballo por la Srta. Bernabé; posiciones académicas en otro caballo por la señorita Barberá; el alambre flojo por la Srta. Rosalía; equilibrios aéreos por Miss Venus; trabajo ecuestre por Paquita, y otro trabajo sobre un caballo en pelo por el director Sr. David Bernabé. Con esto y con que las Miss sean guapas, función completa.

Ya han recibido los Tenientes de Alcalde edictos referentes al establecimiento definitivo del sistema métrico y sistema monetario, para hacerlos distribuir entre los establecimientos públicos de venta de sus distritos y que se fijen en sitio visible de los mismos.

Según nuestras noticias nuestras autoridades locales están dispuestas á que definitivamente se observe la ley de pesas y medidas por todos, sin distinciones enojosas, y á corregir al que falta. El público debe tener entendido que de la observancia estricta de esa disposición que corta corruptelas ilegales y encubridoras del fraude, ha de salir beneficiado, y por todos los medios debe ayudar las gestiones de las autoridades locales.

Las nubes que han entoldado en días anteriores nuestro azulado cielo, nos rociaron ayer casi todo el día con una menuda y abundante lluvia de esa que no hace destrozos y cala hasta los antipodas.

Si nuestro precioso Romea no tiene esta noche un casi lleno, debemos renunciar á esperar. La función no puede ser mejor elegida: uno de los más bien escritos dramas de Echegaray y ejecutado á la perfección por todos é inimitable, sobresaliente, sin competidor, por el Sr. Delgado, cual es *La muerte en los labios*; y como fin de fiesta el juguete que mas hace reír y que mas hace olvidar las penas, *El novio de doña Inés*. Con tal función y á media peseta la entrada deberían llenarse los anfiteatros y el paraíso, y no decimos nada de las otras localidades en una población donde tantas familias pudientes hay y empleados de alta categoría. Veremos.

El «Boletín oficial» ha publicado ya el anuncio de la primera subasta de los espartos sobrantes de los montes de Cieza, que tenemos anunciada.

También publica la de 2,300 quintales métricos de sarsa blanca que han de ser entregados en los almacenes de las fabricas de pólvora de Granada y Murcia.

D. Juan Quer Lantico ha presentado escrito oponiéndose al proyecto de alineación de la calle de Verónicas.

Ayer se despidió de los representantes de la prensa que acudieron á Fomento, y poco antes de cesar en el cargo de jefe, nuestro amigo D. Carlos Barroso, el cual se ofreció á todos y encargó se extendiera la oferta á todos sus amigos para cuanto le puedan necesitar oficial ó particularmente en Córdoba.

Se han producido quejas á la Alcaldía sobre los abusos que cometen varios colindantes al camino de Churra, entre este caserío y el de Cabezo de Torres, que ca la semana lo sonriegan por distintos trozos.

Nuestro amigo el pintor D. Antonio Meseguer, ha terminado un precioso cuadro, que ha sido adquirido por el espléndido protector de los artistas don Mariano Girada. El Sr. Meseguer ha conseguido en ese cuadro, lleno de dificultades, un triunfo más en el arte á que está consagrado por completo, ahora más que nunca.

Dícese que la Junta provincial de Instrucción pública, en su última sesión no ha tenido por conveniente aprobar los nombramientos interinos hechos por el presidente de la misma Junta y á propuesta del Inspector del ramo, para cubrir las vacantes causadas por defunción de propietarios de escuelas públicas, durante el largo interregno que esta no se ha reunido por circunstancias que todo el mundo conoce, so pretexto de no haberse publicado las referidas vacantes en el «Boletín oficial» como la misma tiene acordado.

Si esto es así, y nosotros hubiésemos sido Junta en aquel acto, hubiéramos observado sobre este particular una conducta más correcta, dándole un voto de gracias por la eficacia, celo é interés que nuestro presidente se había tomado por los sagrados intereses materiales y morales de la enseñanza pública, en nuestra dilatada ausencia.

Y propósito de publicar escuelas vacantes en el «Boletín oficial», ¿quién tiene derecho de hacerlo? La Junta provincial de Instrucción pública, ó el Ilmo. Sr. Rector del distrito Universitario.

Hacemos esta pregunta porque nos gusta leer los periódicos de primera enseñanza que se publican en las diversas provincias de España y hemos notado que en ninguno de ellos se han publicado anuncios de escuelas vacantes por las referidas Juntas, sino por los Rectores respectivos de sus distritos Universitarios. Por hoy no decimos más.

El jefe de la estación férrea de Orihuela pasa á la de Torreveja.

El Gobierno parece que debe tener conocimiento oficioso y confidencial del veredicto dado por S. S. León XIII sobre la cuestión de las Carolinas, como á su vez lo tendrá el Gobierno de Berlín.

La decisión pontificia es favorable á nuestro derecho, pues reconociendo los históricos de España sobre las mencionadas islas y admitiendo como justificación de prioridad el acta levantada por los jefes de la expedición, no se acepta como válida en derecho internacional, la ocupación de territorios puestos al amparo de la soberanía del Estado por el hecho de no tener en los mismos una organización político-administrativa.

La Academia de Ciencias Morales y políticas ha acordado dar las gracias al Sr. Acero, por los ejemplares de su «Teodicea» que le ha remitido, nombrando al mismo tiempo un señor académico para que examine el libro é informe á la corporación.

Anteayer llegó á esta capital el señor Obispo de Orihuela y se alojó en Palacio.

Por los ingenieros de caminos de esta provincia se está practicando el estudio para el establecimiento de un semáforo en Cabo de Palos.

El Gobernador ha manifestado al Alcalde, que habiendo cesado las calamitosas circunstancias porque ha atravesado esta ciudad y su provincia, que impedían tuviera efecto la reunión de los peritos que han de apreciar el terreno que se intenta expropiar para la explotación de las minas «Dolorosa» y «Desechada» y sus demasías, ha acordado que la reunión tenga lugar el día 28 del actual.

Por real orden se manda proceder á la elección del vocal del Sindicato de riegos de Lorca, cuya plaza quedó vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, D. Domingo Rex y Herrera, debiendo tener lugar dicha elección á la vez que la acordada hacer por real orden de 2 de Setiembre último, por fallecimiento también de D. Ricardo Navarro.

Acerca de la cosecha de naranja, un periódico de Valencia dice lo siguiente:

«Han circulado noticias bastante contradictorias sobre la cosecha de naranja en los huertos de la plana de Castellón, suponiendo algunos que era muy corta por efecto de lo que sufrieron los árboles el año pasado á consecuencia de la ne-grilla.»

«Nuestras noticias no coinciden con esta apreciación, sino que nos aseguran que la cosecha es bastante, si bien defrauda algo las esperanzas que concebieron los cosecheros, por haber quedado la mayoría de la fruta de tamaño pequeño. El precio á que ordinariamente se paga, á 60 rs. millar.»

«En Alcora se está comprando la de huerta, que si bien es de buena calidad, obtiene cinco reales por arroba, no habiéndose hecho aun compras de la llamada de los huertos.»

«De Gandia dicen que hay animación en las transacciones, y señalan también algún aumento en el precio, pues se paga de 5 á 6 y cuartillo.»

Ha sido nombrado juez de Yecla don Cándido Rodríguez.

Su Santidad ha elevado á la categoría de rito doble de segunda clase, la fiesta de Sta. Isabel, Reina de Hungría.

Entre las partidas de pimienta que se han remesado fuera y de las que se tomó muestra, han resultado adulteradas; la remesa hecha el día 3 de 33 bultos para Lisboa, y de 18 para Quintanar; el día 4, de 102 bultos para Barcelona; el día 6 de 8 bultos para Madrid; el día 7 de 26 sacos para Valladolid, y el día 8 de 23 bultos para Valencia.

El Sr. Gobernador civil ha telegrafiado á los Gobernadores de las provincias respectivas para que sea detenido dicho pimienta adulterado.

Dice el «Diario de Avisos»:

«Hace pocos días, que el Seminarista de S. Fulgencio D. Luis Soler López, hijo de una conocida familia de esta ciudad, que estudiaba 5.º año de teología, se presentó al Sr. Obispo de esta Diócesis, manifestándole que no se hallaba con vocación bastante para seguir la carrera de la iglesia, y que había dispuesto contraer matrimonio, esperando que ya que no recibía de sus manos las sagradas órdenes les diera su bendición nupcial.»

El Sr. Bryant con la amabilidad que tanto le distingue, accedió á los deseos del ex seminarista, habiéndose efectuado en el día de ayer el acto en la capilla de Palacio, oficiando S. I. de Pontifical.

Los indisolubles lazos los ha contraído el Sr. Soler, con D.ª María Teresa Buendía, viuda de D. Vicente Chexa, dueña de la confitería de la calle de Cuatro Santos.»

Esta noche habrá baile en el salón de la calle de Saavedra Fajardo, el cual creemos estará muy animado.

Ha sido remitido á la Junta de hijas y siervas de María, de la parroquia de San Antolín, un costoso y preciosísimo arco que á la Santísima Virgen dedica su ferviente devota la Sra. D.ª Isabel García. La obra, de singular mérito, es un conjunto de delicadas flores contrahechas, en que se admira á la par, belleza, elegancia y delicados matices, teniendo además el especial de estar hecho por la generosa donante. Llor á la caritativa jóven que ha sabido ocupar largos ratos en tan piadosa tarea.

La Junta comienza ya sus habituales preparativos para la novena, y es indudable que cuantos asistan á ella podrán admirar el precioso obsequio á que nos referimos.

Se ha agravado bastante el estado del eminente actor Sr. Vico, temiéndose un desenlace fatal. La enfermedad es una pulmonía.

Tanto los inspectores de orden público, como todos los agentes de dicho cuerpo, están procediendo de una manera enérgica contra todas las personas sospechosas que encuentran vagando por las calles de esta capital y haciéndoles *Véase la última página.*

CONTRA LA CALENTURAS EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON LAS PILDORAS FEBRIFUGAS DE J. MORENO LOPEZ.

que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 reales.
Idem de la media caja. 8
Remitiendo su importe en sellos ó en letra de fácil cobro, se remiten por el correo franco de porte.
Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia. 6—3

Dice un colega que la legacion española en Tángier se ocupa activamente en mejorar en lo posible el servicio de correos con España, especialmente en lo que se refiere á impresos y periódicos, hasta ahora punto ménos que impracticable.

Bueno sería que España se ocupase de arreglar el detestable servicio de Correos del interior, á la vez que secundar á Marruecos en el exterior.

El Noticiero, diario número uno de los ministeriales, dice:

«Dejándonos de filosofías, y hablando del presente, poco nuevo podemos decir hoy: el Gobierno se ocupa en recopilar datos y documentos para exponer á las Cortes las incidencias que durante el interregno han motivado el cólera, la cuestion de las Carolinas y los trabajos revolucionarios. El Gobierno se promete vencer en las contiendas que susciten las oposiciones; irá á las Cortes tal como está constituido, y para desesperacion de los augures de crisis, no la habrá, sino cuando terminada la legislatura, algunos de los actuales ministros deseen descansar de las fatigas propias de su cargo.»

Se abrirán las Cortes con Mensaje, procurándose hacer breve su discusion, y una vez tratados los asuntos que hoy interesan la atencion pública, se presentarán y discutirán temas de verdadera importancia práctica para el país.»

El presupuesto anual de las sociedades masónicas protestantes en Oriente es de 50 millones de francos.

Traslado á las potencias católicas, á los Gobiernos de las mismas y á todos los que escatiman el dinero á nuestros heroicos misioneros.

Ayer llegó á Madrid la nueva Enciclica de Su Santidad, tan deseada por todos los amantes de la Religion.

Cuanto pudiéramos decir acerca de ella seria un pálido reflejo nada más de las bellisimas y sábias doctrinas en ella contenidas; por eso creemos que lo mejor que podemos hacer es publicarla íntegra para que nuestros lectores saboreen á su gusto tan precioso documento, y al efecto empezamos hoy á publicarla en las columnas de nuestro periódico.

Héla aquí:

ENCÍCLICA DE LEON XIII

A LOS VENERABLES HERMANOS, PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS, Y Á TODO EL MUNDO CATÓLICO EN GRACIA Y COMUNION CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA.

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

La Iglesia, que es la obra mortal de Dios misericordioso, tiene por mision primera y esencial salvar las almas y ponerlas en posesion de la gloria del cielo; es por su propia virtud, en el dominio de los meros intereses de la tierra la fuente de donde brotan espontáneamente beneficios tan numerosos y preciosos, mayores que los que no podría haber producido aunque la Iglesia hubiese sido establecida con la mira de favorecer la felicidad de la vida presente.

En efecto, en todo lo que la Iglesia ha intervenido, ha cambiado inmediatamente la faz de las cosas, y ha introducido en las hábitos públicos y en las costumbres más extrañas una manera de vivir nueva y esquisita. Todos los pueblos que han recibido el Cristianismo, se han distinguido por su dulzura, su espíritu de equidad y la gloria de sus acciones. Es una acusacion muy añeja la que se ha formulado contra la Iglesia de ser incompatible con los principios del Gobierno civil, y de ser incapaz de contribuir en nada á las ventajas y prosperidades que ambicio-

na con razon y como instintivamente toda sociedad bien constituida.

En los primeros tiempos de la Iglesia se dirigieron á los cristianos reproches tales y tan inícuos para hacerles odiosos y sospechosos. Por esta razon sabemos se les llamaba «enemigos del Imperio.» Luego la corriente de la opinion hacia recaer sobre los cristianos la responsabilidad de las calamidades públicas, cuya verdadera causa debió ser buscada en la justicia de Dios, vengadora de los crímenes de los hombres. Nadie ignora que el legítimo deseo de refutar esta abominable calumnia, inspiró el génio y movió la pluma de San Agustin. Sobre todo, en la «Ciudad de Dios.» San Agustin hizo ver la eficacia de la sabiduría cristiana, considerada en sus relaciones íntimas con la prosperidad pública. Su obra tuvo tanto esplendor, que más que abogado de los cristianos de su época, fué San Agustin un hombre ilustre, que consiguió un triunfo perpetuo y definitivo sobre todas las acusaciones falsas dirigidas contra el Cristianismo.

Pues bien, la manía funesta de renovar las mismas huellas y los mismos agravios, no se ha calmado. Muchos hombres han creído oportuno buscar fuera de las doctrinas aprobadas por la Iglesia, los principios destinados á gobernar la sociedad civil. De ahí, especialmente en estos últimos tiempos, ese *derecho moderno*—como le llaman—derecho que dicen ser como la eflorescencia de una sociedad llegada á la edad viril, y cuyo nacimiento, dicen, debido á los progresos de la libertad, comienza á prevalecer y á dominar en todo.

Sin embargo, á pesar de todas las experiencias hechas, queda bien sentado aun para la constitucion y buen Gobierno de los Estados, un sistema preferible al que resulta espontáneamente de la doctrina del Evangelio. Es, pues, de importancia soberana (y este deber está en perfecta armonía con nuestro cargo Apostólico) establecer una comparacion entre los nuevos sistemas políticos y la doctrina del cristianismo. La verdad que se desprenderá de esta comparacion, concluirá, de ello tenemos confianza, con toda causa de error ó de duda. Y resultará que cada cual podrá ver fácilmente por qué suerte de principios generales debe gobernar y dejar gobernar su vida.

Es fácil establecer cuáles serán estructura y forma de la sociedad civil, si el Gobierno se inspira en los principios cristianos. Por naturaleza el hombre está constituido para vivir en sociedad con sus semejantes. En efecto: en el estado de aislamiento no puede ni procurarse los objetos necesarios para la conservacion de su existencia, ni adquirir la perfeccion del espíritu y de sus facultades. Tambien ha dispuesto la Divina Providencia que los hombres formen, no solo la sociedad doméstica, sino tambien la sociedad civil, la sola que puede prestar los medios indispensables para perfeccionarse en la vida presente. Mas como una sociedad no puede subsistir sin un jefe que mande á los demás é imprima á todos en la direccion hácia el bien comun un mismo y eficaz impulso, es necesaria para los hombres constituidos en sociedad una autoridad que, les dirija, autoridad que, como la misma sociedad procede de la naturaleza y tiene, por consiguiente, á Dios por autor. Resulta, además, de aquí que el poder público, considerado en sí mismo, no puede venir más que de Dios, por aquel no es ni puede ser otra cosa que una especie de reflejo del poder de Dios poder in finitamente perfecto, pues solo Dios es el sumamente verdadero y soberano Señor del mundo, y todas las criaturas, cualesquiera sean, deben estarle necesariamente sometidas y obedientes. Por tanto, todos los que tienen el derecho de mandar, únicamente reciben este derecho de Dios jefe supremo del Universo: *No hay autoridad que Dios no sea.* (Rom. XIII 1.)

El derecho de autoridad, por otra parte, no está ligado necesariamente á ninguna forma política. Puede legítimamente revestir una forma ú otra

cualquiera, con tal de que se adapte al bien comun y tenga virtualidad para procurarlo.

Mas cualquiera sea la forma de los Gobiernos, todos los jefes del Estado deben tener los ojos fijos en Dios, soberano moderador del mundo, y en el cumplimiento de los mandatos que dicten deben tomar ejemplo y reflejar la ley de Él.

En efecto, del mismo modo que en el mundo visible, Dios ha creado causas segundas en las cuales se reflejan de cierto modo la naturaleza y accion divinas; causas que concurren á realizar el fin para el cual existe el mundo, así tambien ha querido Dios que en la sociedad civil hubiese una autoridad, cuyos depositarios fuesen los representantes y como la efigie de su poder y de su Providencia, respecto del género humano.

El mandato debe ser equitativo y revelar ménos al Dueño que al Padre, porque el poder de Dios sobre los hombres es soberanamente justo y está unido íntimamente á su paternal bondad.

Por otro lado, debe ejercerse la autoridad para provecho de los ciudadanos, porque aquellos que mandan á otros están investidos del poder para procurar el bien público. Jamás, bajo ningun pretexto, debe el poder político favorecer exclusivamente los intereses de un solo hombre ó de algunos pocos, pues que se ha establecido para el bien general de todos.

(Se continuará.)

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta contrae la ejecucion de la obra artística de la estatua de la Reina doña Bárbara de Braganza.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar al brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.

Marina.—Reales decretos promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada á D. José Polo de Bernabé y Mordella; al de contralmirante, á D. Ignacio de Tudela y Prieto; y al de capitán de navío de primera clase, á D. Francisco Gonzalez de Quevedo y Rizo de Mora.

—Otro disponiendo que el vicealmirante D. José Polo de Bernabé y Mordella cese en el cargo de vocal de la Junta superior consultiva del ramo.

—Otro nombrando para este cargo al contralmirante D. Florencio Montojo y Trillo.

—Otro nombrando presidente del Consejo del gobierno de administracion del fondo de premios á D. José Polo de Bernabé y Mordella.

—Otro creando un negociado, que se denominará sexto, en la direccion de personal del ministerio del ramo.

—Otro nombrando oficial primero del ministerio al capitán de fragata D. Antonio Terry y Rivas.

Presidencia.—Real orden dando cuenta al señor ministro de la Guerra de haberse aprobado por S. M. el reglamento para la adjudicacion de destinos civiles á los sargentos.

Gobernacion.—Real orden alzando la suspension impuesta por el gobernador de Ciudad-Real á los concejales de los Ayuntamientos de Puertollano, Aldea del Rey y Viso del Marqués.

Fomento.—Real orden haciendo público el donativo hecho al Estado por el escultor alemán Mr. Müller, del yeso original de un grupo Prometeo.

—Otra declarando caducada, con pérdida de la fianza, la concesion de ensanche y mejora á favor de D. Ramon Perez del Camino.

—Otra considerando en vigor la de 28 de Marzo de 1880, por la cual podian cursar los dos años de práctica en la Academia juridico-práctica aragonesa los bachilleros en derecho civil y canónico.

Gracia y Justicia.—Código de Comercio (continuacion).

Noticias generales.

La embajada marroquí que llegará en breve á Madrid, trae entre otros

regalos del emperador para S. M., el Rey, 10 caballos de la mejor raza de aquel país.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un telegrama anunciando la muerte del sabio y virtuoso Obispo de Cebú, Fray Benito Romero de Madridinos.

Ha muerto en Sarriá (Barcelona) una mujer de treinta y nueve años de edad. No tenia una estatura mayor que la de una niña de tres años. Su cabeza algo abultada y nada más. No tenia desarrollado el entendimiento.

Niñas de ocho años vestidas de blanco la han llevado al cementerio.

Para sustituir al coronel Oliver ha sido nombrado jefe del cuerpo de seguridad de Madrid el coronel de la Guardia civil D. Juan Robles y Lopez, que pertenecía á la comandancia de Badajoz.

Hace pocos dias sostuvieron una escaramuza fuerzas de la Guardia civil con algunos desconocidos, entre Gile-sillo y Briones (Logroño), resultando muerto uno de estos y herido un guardia.

Noches pasadas, segun dice el *Diario de Avisos*, de Logroño, dos mozos de Soto de Cameros penetraron en el camposanto y arrancaron varias cruces de las colocadas en las sepulturas, que colocaron despues en varias calles del pueblo.

La Guardia civil los ha detenido y puesto á disposicion de la autoridad judicial.

El Banco de España establecerá en breve sucursales en Albacete, Avila, Cartagena, Castellon, Cuenca, Guadalupe, Leon, Lérida, Lugo, Orense, Pontevedra, Santiago, Segovia, Soria y Teruel.

En *Le Temps*, recibido ayer, leemos el siguiente telegrama:

«ROMA 11 de Noviembre.—Dícese que el Papa ha encontrado una base de conciliacion entre España y Alemania en el asunto de las Carolinas. Los Gabinetes de Berlin y de Madrid han aceptado esta transaccion.»

La exportacion de naranja ha principiado á tomar incremento en Alburquerque, por lo que en la estacion de Alcira se está cargando bastante cantidad de este fruto.

El precio á que se verifican las transacciones en aquella zona productora es de cuatro reales y medio arroba, y la clase del fruto deja bastante que desear, siendo más pequeño que en años anteriores.

Por el ministerio de lo Guerra se ha dispuesto el aumento de la fuerza de la guardia civil dedicada á la persecucion de criminales en las provincias andaluzas, é igualmente que el escuadron del 14.º tercio se eleve á 146 hombres y 135 caballos.

Un telegrama de Teruel dice que el gobernador, con tres vigilantes, sorprendió ayer una partida de juego del monte, en un café de aquella capital. Con este motivo fueron detenidas 25 personas y ocupándose el dinero, naipes y armas.

En Santomera (Múrcia), han sido atacados ocho individuos de fuertes dolores, vómitos, diarreas y fiebre, con fenómenos congestivos al cerebro, producido, segun han manifestado, por haber comido entre todos 170 gramos de longaniza que compraron en Múrcia en una casa de comidas.

Un perro murió á consecuencia de haber comido un pedacito del mencionado embutido.

Además, se han dado otros casos en Múrcia en la familia del asentador de la línea de Alicante, en una posada de la calle del Meson y en la familia de D. Eulogio Navarro. Total, 11 casos de la referida enfermedad.

El Imparcial publica hoy el siguiente importante telegrama de Roma:

«ROMA 13 (9.10 mañana).—En el Vaticano se asegura que los Gobiernos de España y Alemania están próximos á llegar á un acuerdo en la cuestion de las Carolinas.»

Obtenido éste Alemania elevará á la categoria de embajada su delegacion en Madrid.

Los Gobiernos de Viena y Roma harán lo mismo.

El señor Blanc permanecerá en Madrid.—S.»

Telegramas

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 13.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80.07; 4 1/2 por 100, 108.25 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56.75.—Obligaciones de Cuba 475.00; consolidadas inglesas 100 7/16.

Última hora: 4 por 100 exterior, 57.00.00; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 13.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, 57 1/4.

LONDRES 13.—*The Standard* publica hoy un telegrama de Nisch, diciendo que el Consejo de ministros, que se reúne hoy en aquella ciudad bajo la presidencia del Rey Milano, tomará un acuerdo sobre la paz ó la guerra.

Añade que los generales quieren la guerra á todo trance, y que allí se considera inevitable el fracaso de la conferencia de Constantiupla.

ROMA 13.—El periódico católico *Le Monitor*, de Roma, protesta enérgicamente contra los que, dando torcida interpretacion á la última Enciclica del Papa, juzgan este importante documento pontificio como un indicio de que vá á ser en breve modificada la situacion actual de cosas en las relaciones entre el Vaticano y el Gobierno de Italia.

EL CAIRO 13.—Corre el rumor de que ha ocurrido un encuentro entre las tropas inglesas y los rebeldes sudaneses.

La prensa local se muestra muy alarmada de la marcha progresiva de éstos hacia el Norte, y manifiesta inquietud sobre la seguridad del Egipto. Se cree que si no vienen con urgencia refuerzos de Inglaterra será muy difícil evitar el avance de los mahdistas.

LONDRES 13.—Segun un despacho de la India, el Rey de Birmania ha dado una proclama á sus vasallos que respeten á los europeos.

Esto no obstante, anuncia que todos los europeos serán pasados á cuchillo en el caso de que los ingleses pasen la frontera birmana.

CONSTANTINOPLA 13.—En la sesion celebrada ayer por la Conferencia reunida en esta capital, la Puerta propuso que, de comun acuerdo con las potencias, se intimase al príncipe de Bulgaria á abandonar el territorio de la Rumelia con todas sus tropas.

Al mismo tiempo propuso el envío de un comisario especial del Sultán con el asentimiento de las potencias, encargado de ejercer la autoridad hasta la eleccion del gobernador definitivo. Propuso tambien el nombramiento de una comision mixta investigadora con la mision de estudiar sobre el terreno las aspiraciones de los rumeliotas durante la administracion provincial.

Se cree que las potencias llegarán á un acuerdo sobre las dos últimas proposiciones, pero no sobre la primera, lo ménos en la forma indicada, pues tanto los delegados de Francia como de Inglaterra insisten en que la intencion se haga sólo por la Puerta, si mezclara para nada las potencias en este asunto.

ROMA 13.—D. Carlos ha pedido un audiencia al Papa, qui n le recibirá privadamente.

LISBOA 13.—El señor Braamcamp antiguo presidente del Consejo de ministros y jefe del partido progresista portugués, ha fallecido hoy.

El Sr. Braamcamp era uno de los hombres públicos más eminentes de este reino y gozaba de generales simpatías por sus condiciones personales.

PARIS 13.—El Ayuntamiento de París ha celebrado hoy una nueva sesion de carácter político, aprobando una proposicion pidiendo la amnistía á todos los condenados políticos.

CHICAGO 13.—La conferencia de libre cambistas de Chicago ha protestado contra el aumento de los de

chos protectores, y ha pedido la libre importación de las materias destinadas á la industria

NUEVA-YORK 13.—Un horroroso incendio ha reducido á cenizas 50 casas de la ciudad de Galvestou.

Se teme que la tercera parte de la ciudad sea presa de las llamas por no poderse dominar el incendio.

PARIS 13.—Cámara de los diputados.—Se aprueban varias actas.

Las aprobadas ascienden ya á 442, es decir, la mayor parte de las de los diputados, cuyo número es de 534.

Los intransigentes presentarán la semana próxima una proposición de ley pidiendo la amnistía para todos los delitos políticos.

BELGRADO 13.—El Gobierno sérvio ha declarado que en lo sucesivo considerará como *casus belli* cualquier agresión de los búlgaros contra las avanzadas sérvias.

LONDRES 14.—Segun los últimos despachos de la India, mañana deben comenzar las operaciones del ejército expedicionario inglés contra Birmania.

Se teme por la suerte de los europeos residentes en aquel reino.

Los súbditos británicos son objeto de especial vigilancia por parte de las autoridades birmanas para evitar su fuga.

LISBOA 14.—Esta tarde llegará á Madrid el explorador francés Sr. Braza de paso para París.

Le acompaña su secretario Sr. Chavanne.

NUEVA-YORK 14.—Continúa el espantoso incendio que se declaró en Galveston.

Hasta ahora van destruidas setecientas casas, sin que sea posible atajar los progresos de las llamas, á pesar de los esfuerzos de todos los habitantes de la ciudad.

CONSTANTINOPLA 14.—A consecuencia de una indisposición del representante ruso Sr. Nelidoff, ha sido aplazada la conferencia para mañana.

Cerca de Yzer un guarda búlgaro ha sido muerto por un destacamento sérvio, y en las inmediaciones de Kus tendil, el sub-prefecto, mientras daba un paseo á caballo, ha sido asesinado por unos cuantos sérvios emboscados dentro del territorio búlgaro.

Estos hechos han producido general indignación.

SOFIA 14.—Las noticias recibidas durante la noche última son bastante graves.

Segun comunicaciones recibidas en el ministerio de la Guerra, los sérvios han cometido nuevos actos de hostilidad en la frontera.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno ha acordado la formación de un cuerno de aspirantes á los empleos del Banco y de sus sucursales, con los derechos y deberes establecidos por sus estatutos y reglamento, cuyas plazas se proveerán por oposición con sujeción á las reglas siguientes:

1.º Podrán concurrir á estas oposiciones los que sean menores de 35 años y presenten informes de casas de comercio ó establecimientos conocidos acerca de su moralidad y buenas costumbres, debiendo advertir, en cuanto á los menores de 16 años, que si bien serán admitidos á la oposición, no podrán ser nombrados para cargo alguno hasta que tengan esta edad.

2.º Las solicitudes, que habrán de estar escritas por los mismos opositores, se presentarán acompañadas de los certificados de nacimiento, de buena conducta y de servicios ó estudios, en la Secretaría general del Banco en cualquier día no feriado y á las horas del despacho, hasta el 31 de Diciembre próximo inclusive, debiendo comenzar los ejercicios el 15 de Enero siguiente.

3.º Los ejercicios de oposición serán dos, consistiendo el primero en escribir correctamente al dictado; verificar una operación aritmética de números enteros, quebrados comunes ó decimales, ó de proporciones; formalizar un asiento del Libro Diario, por el método de la partida doble, de una operación usual de comercio que se dará en borrador; y redactar una carta según estilo habitual entre comerciantes. La aprobación de este ejercicio será requisito indispensable para pasar al segundo y sufrir en su caso el examen de idiomas.

4.º El segundo ejercicio consistirá en contestar por escrito á una pregunta sacada á la suerte de las que comprenden los cuatro primeros cuestionarios que á continuación se publican sobre cada una de las materias siguientes: Cálculos mercantiles.—Contabilidad por partida doble.—Código de Comercio.—Organización y operaciones del Banco de España. El Tribunal podrá dirigir á los opositores las preguntas ó observaciones que guste, como ampliación de los mismos temas á que se refieren los ejercicios escritos.

5.º Servirá de recomendación especial á los opositores, y como nota favorable á su calificación definitiva, el conocimiento de uno ó varios idiomas extranjeros, que demostrarán por medio de traducción correcta, versión ó escritura, á cuyo efecto en las solicitudes que se presenten para tomar parte en la oposición deberán expresar el idioma y la clase de ejercicio de que desean ser examinados.

6.º Una vez terminados los ejercicios, el Tribunal hará la calificación definitiva de los opositores, colocándolos en el orden de mérito demostrado en los mismos, que será también el de su preferencia de colocación en los empleos del Banco, á cuyo servicio ingresarán cubriendo las plazas de escribientes que vayan resultando vacantes.

7.º Los opositores, tan luego como sean aprobados, deberán optar por formar parte de la escala de aspirantes

de la planta general del Banco ó de la de sus sucursales, expresando si prefieren entrar en esta última ó las poblaciones donde deseen ser destinados.

8.º El aspirante que al ser nombrado para un destino no lo aceptase, será dado de baja en la escala á que pertenezca, salvo causa justificada que se lo impida á juicio del señor gobernador.

9.º Conforme al art. 170 del reglamento, los aspirantes designados para el desempeño de cargos en el establecimiento no obtendrán su nombramiento definitivo hasta después de acreditar su aptitud práctica, sirviendo durante tres meses en las oficinas.

Madrid 13 de Noviembre de 1885.—El vicesecretario, Vicente Santamaría de Paredes.

Boletín Comercial.

Medina del Campo (Valladolid).—Mercado muy concurrido, habiéndose hecho bastantes ventas de ganado lanar.

El de cereales animadísimo, á los precios siguientes:

Trigo añejo de 43 á 43 1/2 rs fanega; candeal de 41 3/4 á 42, entrada de 4 500 á 5.000 fanegas; centeno de 29 1/2 á 30, 400; cebada de 29 1/4 á 30, 800; algarrobos de 28 1/2 á 29, 300.

Vino blanco de 19 á 20 rs. cántaro; tinto de 22 á 23.

Sigue la demanda bastante activa y firmeza en los precios.

Santander.—La situación de varios artículos en este mercado es la siguiente:

Harinas: Se han realizado ventas de alguna importancia á precios reservados.

Las marcas acreditadas se cotizan á 15-50 reales arropa, pero faltan tomadores

Cebada: Se detalla á 28 rs. las 70 libras, clase extranjera, y á 30 rs. la de Medina.

Aguardientes: Raya en lo fabuloso el consumo que se viene haciendo de los espíritus obtenidos con la destilación de la patata, que alcanzan ya infinitas aplicaciones, debido al mejoramiento de los aparatos que se emplean para su elaboración.

Nos consta que tres fábricas alemanas de las de más importancia, tienen comprometido ya cuanto producen hasta el mes de Enero de 1886.

El vapor «Cervantes» depositó en estos wharfs 104 bocoyes del referido líquido, que cargó en Hamburgo, y el «Ceres», que se espera por momentos, traerá lo menos unos 250 sacos que ha debido recibir en Cantzig y Stettin, para este puerto.

Su precio al detall continúa de 46 á 47 rs. la cántara, con 38 á 39 grados Cartier.

Caña y Ron: Nada de particular ocurre en ninguno de estos dos caldos, se detallan, el primero á 41 pesos fuertes la pipa, y el segundo á 59 y 60 sus 27 cántaras, conceptuados ambos como legítimo, y con la fuerza respectiva y de costumbre.

Maíz.—No han sufrido alteración los precios de este grano, del cual hubo la entrada de dos partidas, la una de 200 sacos, y de 300 la otra, descargados por

el vapor «Elena», que los tomó en Liverpool.

Valladolid.—Los precios corrientes del trigo en estos mercados son como sigue:

Almacenes generales de Castilla de 42-50 á 43 rs. las 94 libras.

Almacenes del Canal de 42 á 42-50 Harinas: De primera á 15 rs. arropa con saco; de segunda á 14; de tercera á 12.

Ateazar de San Juan (Ciudad-Real).—Sigue la calma en los negocios de granos y la firmeza en los de trigo.

Los precios corrientes son como sigue:

Trigo candeal de 43 á 49 rs. fanega; geja de 44 á 45; centeno de 30 á 31; cebada de 28 á 29; avena de 22 á 23.

Vino tinto de 20 1/2 á 21 rs. arropa; blanco de 18 á 19.

Azafran de 190 á 200 rs. libra.

Navas del Rey (Valladolid).—Tiempo despejado y seco, pero por las mañanas con algunas nieblas.

Se ha terminado la sementera y muchos sembrados están ya nacidos con buena muestra.

Los cereales están encalmados, haciéndose pocas operaciones por falta de cedentes: solo unas 500 fanegas de trigo han pasado de mano á 40 rs. y las demás ofertas que hay lo son á 42, pero no hallan tomadores.

Los vinos disfrutan de buena animación, y en ellos se opera regularmente; no bajan las salidas en la semana de 3.500 cantaros blancos, pagándose á los buenos precios de 21 á 23 lo nuevo y de 30 á 36 lo añejo.

El detall del mercado ha sido:

Trigo á 40 rs. fanega, candeal añejo á 41; blanquillo á 41; centeno á 30; cebada á 32; algarrobos á 28.

Vino blanco de 21 á 22 rs. cántaro; tinto á 24.

Bolsa.

A COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.

	Ultimo precio.	
	Del 12	Del 13
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	58.45	58.70
Idem fin de mes.....	58.60	58.75
Exterior.....	58.25	58.50
Amortizable.....	76.35	76.35
Billetes hipotecarios de Cuba.....	87.90	88.00
Banco de España.....	343.00	343.75
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	93.15	93.65
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	422.00	00.00
Idem id. Mediodía.....	320.00	00.00
Idem minas Rio Tinto.....	223.00	00.00

CAMBIOS

Londres á 90 dias fecha.....	46.65	46.65
Paris, á 8 dias vista.....	4.37	4.87

OBSERVACIONES Y NOTICIAS. Los precios han estado firmes y sostenidos durante la Bolsa de ayer, continuando el alza de todos los valores públicos. La deuda á por 100, tanto interior como exterior, ha alcanzado 25 céntimos de alza, siguiendo este rumbo el amortizable, Cuba y las acciones y céculas de los Bancos de España é Hipotecario.

Contribuyen á este resultado los avisos favorables de Paris, en cuyo mercado, á consecuencia de las noticias exatas y positivas trasmitidas por la prensa respecto del estado de salud de nuestro augusto Soberano, se hacen fuertes compras, sobre todo en el exterior.

Los cambios sobre Paris y Londres, sin variación.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6 centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 14-9.

A las cuatro de la tarde, 10.

A las seis de idem, 9.

La máxima fué 14

La mínima 3.

El barómetro marca 704 milímetros. Lluvia.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplon.	3/8	»
Alicoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebas.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	1/4	»
Bejar....	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao... 1/8	»	Santiago.	1/4	»	
Burgos... 1/4	»	Segovia..	1/2	»	
Cáceres.. 3/8	»	Sevilla... 1/8	»	»	
Cádiz.... 1/8	»	Soria... 3/4	»	»	
Cartag. par	»	Tarrag..	1/8	»	
Castellon	1/2	Teruel... 1/4	»	»	
Ciudad-R	1/2	Toledo... 3/8	»	»	
Córdoba.. 1/4	»	Tudela... 1/2	»	»	
Coruña... 3/8	»	Valencia	1/8	»	
Cuenca... 1/4	»	Valladol.	1/4	»	
Ferrol... 3/8	»	Vigo..... 1/8	»	»	
Gerona... 1/4	»	Vitoria... 1/8	»	»	
Gijón.... 1/4	»	Zamora.. 3/8	»	»	
Granada.. 1/4	»	Zaragoza	1/8	»	
Guadal.. 1/2	»				
Haro..... 1/4	»				
Huelva... 1/4	»	Habana....	»	»	
Huesca... 1/4	»	Puerto-Rico.	»	»	
Jaca..... 1/4	»				
J. de la F.	par	Burdeos, á 8	»	»	
Leon.... 3/8	»	dias vista..	»	»	
Lérida... 1/4	»	Marsella, á id.	»	»	
Linares.. 1/8	»	Lisboa, á id.	»	»	
Logroño.. 1/4	»	Hamburgo, á	»	»	
Lorca... 1/2	»	idem.....	»	»	
Lugo..... 1/4	»	Génova.....	»	»	
Málaga.. 1/8	»				
Múrcia... 1/8	»				
Orense... 1/4	»				
Oviedo... 1/8	»	L. Londres, 90	»	»	
Palencia.	1/8	dias fecha.	46-95	»	
P. de M. 1/4	»	Paris, á 8 dqv.	4-90	»	

Folletín.

(32)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICHAELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

Continuación.

viciado y demás preliminares de reglamento. Pobré Leonora!.. Se asegura que un desengaño de amor... que un *Margrave* esclavo...

—Pero en las Calatravas?... Pues de qué familia es esa extranjera para poder ser recibida en semejante convento?

—No: extranjera no es...

—No?... Pues y ese nombre italiano...

—Un pseudónimo que oculta un nombre español de los más precarios é ilustres.

—Ah! De veras?

—Y tan de veras! Tres grandezas de España de primera clase, y... Pero, chiton!.. Esto es un secreto que no me pertenece. Basta! La discreción fué siempre mi norte!

Mientras les decía un *gomoso* á otros dos *idem* en la tercera fila de las butacas.

—Cómo que me lo ha dicho el mismo secretario de la Legación

austríaca, por cuya mano han pasado todos los despachos. Por poderes, sí, señores... por poderes!... Como diablos queáis, pues, que la esposa de un archiduque vaya á continuar divirtiéndose al público sobre la escena?

—Ah!...
—Oh!...

Entre tanto que estos pequeños diálogos tenían lugar aquí y allí, con otros varios no menos descañados y absurdos, la heroína de todas aquellas historias fantásticas recibía los plácemes y felicitaciones, y los cumplimientos de despedida de sus conocidos más íntimos, en su precioso gabinete de tocador, durante el último entreacto.

Leonora, siempre amable, siempre encantadora para todos, sabía decir á cada uno la palabra que podía serle más agradable; calmaba al uno con una sonrisa, indemnizaba al otro con una mirada, halagaba al de mas allá con un elogio oportuno, alentaba al tímido, y prestaba ingenio con delicadeza y arte al que carecía de él.

Era un sol esplendoroso y vivificante que repartía su luz, su alegría, y su dulce calor sobre cuanto la rodeaba.

Formando contraste con la bella *diva*, se hallaba en el extremo opuesto del gabinete una especie de dueña, figura tétrica, sombría,

ojerosa y demacrada, que parecía un espectro viviente.

Era la *signora Nunciata*: mujer incorruptible y severa, á quien Jovani Manzini había confiado la custodia de su discípula más querida.

La *signora* Nunciata, cuya historia solo era conocida del ilustre maestro, había experimentado grandes desgracias y crueles decepciones, no siendo la menor de ellas tener que renunciar á una *vendetta*; decepcion siempre sensible para un corazón italiano.

Nunciata había empleado algunos años de su vida en correr tras un seductor, al cual esperaba dar por sí misma su merecido; porqu Nunciata era una mujer enérgica tan incapaz de olvido como de perdón.

Pero cuando al cabo logró encontrar el rastro de su enemigo, que fué en un campamento africano, la espingarda de un moro acababa de poner á aquél al abrigo de la venganza de Nunciata.

Esta tuvo forzosamente que resignarse.

Desde aquel día, nadie había vuelto á ver soureir á Nunciata.

Cuando Nunciata hablaba, que era muy pocas veces, lo hacía casi siempre en castellano, y era de admirar lo perfectamente que lo hacía para una extranjera.

Su pronunciación era tan clara y tan precisa en sus menores de

talles, como pudiera serlo la de una hija de Madrid.

Nunciata tenía una edad indeterminada á juzgar por su rostro.

Su color y su tipo todo, lo mismo podían convenir á una italiana que á una española del Mediodía.

Era morena, ojinegra, corpulenta, á pesar de su demacración, y de ademan resuelto y enérgico.

Si los años y los pesares habían conseguido gastar el organismo de Nunciata, y habían hecho blanquear, tal vez antes de tiempo, sus cabellos sobre aquella rugosa frente cargada de tempestades, su espíritu inquieto, lleno aún de vigor y de energía, asomaba á sus ojos, dejándose adivinar en sus chispeantes pupilas animadas de una llama fosforescente.

Nunciata tenía el cuerpo de una mujer de sesenta años, y la mirada de una jóven. Pero de un demonio jóven.

Entrando y saliendo en la elegante y perfumada pieza, y revoloteando por ella con una ligereza de pájaro ó de mariposa, se veía una tercera persona.

Era una fresca y preciosa jóven, morenita, graciosa y sonrosada, con magníficos ojos y cabellos ondulantes y negriscos; vestida con un pintoresco traje muy semejante al que usan las aldeanas sicilianas.

Esta jóven era Gidsa, la donce-

lla de Leonora Manzini, la cual desempeña un papel de los más importantes en esta verídica historia.

En los negros ojos de aquella muchacha se traslucía algo de falso... algo de hipócrita y traidor que la hacia poco simpática, á pesar de su lozana juventud y de su incontestable hermosura.

Leonora se despedía de sus amigos, los cuales besaban su linda y diminuta mano con el mismo respeto y con mucha mas afectación que si hubiera sido la mano de una reina.

—Oh, amigos míos!... mis caros amigos!...—decía la hermosa *diva* con un marcadísimo acento italiano y con las lágrimas en los ojos, estrechando las manos de sus conmovidos admiradores.—En donde quiera que yo me halle; en cualquier region del globo á donde el destino guíe mi pié, allí podréis creer que hay una memoria que os recuerda con amor y gratitud, y un corazón que hace votos por vuestra felicidad!

Los *dilatanti* salieron inconsolables.

La hermosa *diva* se enjugó los ojos.

—Ah! Leonora... Leonora!...—suspiró Nunciata.—Quiera Dios que no te pese antes de mucho lo que haces en este momento.

—Y por qué me ha de pesar?

alir inmediatamente para sus pueblos á os que son forasteros: los indocumentados, son conducidos por la guardia civil.

Recomendamos á la empresa del teatro Romea, ya que tan deferente es con el público, mande poner los portiers en las entradas de los anfiteatros superiores, donde no se puede estar á causa del viento que allí molesta. Consideramos justa la queja y esperamos se atenderá al público que mas favorece tan precioso coliseo.

El Sr. Duque de la Torre recibió ayer el Sacramento de la Comunión, oyendo misa en el oratorio de su hotel, acompañado de la Duquesa y de sus hijos. Ayudó á la Misa su hijo Leopoldo.

El ilustre enfermo continúa mejor, si bien los ántax que le han operado e molestan aún bastante.

En el tren de antes de anoche, de Alicante, llegó á esta capital nuestro amigo D. Francisco Cid Rodríguez, Juez municipal de la villa de Torre Vieja.

La sociedad "La Juventud" se ha reconstituido, y su Junta directiva la com-

ponen: D. Nicolás Acero, presidente; Vice, D. Inocencio Rodríguez; Secretario, D. Eduardo López; y vocales, don José Frutos Baeza y D. Mariano González Bel.

La Junta de clases pasivas ha declarado á D.ª Josefa González y Sierra, viuda de D. Joaquín Carrión, oficial pagador de las minas de Linares, con derecho á la pensión de monte pío de oficinas de 500 pesetas anuales.

Por la Alcaldía se ha pasado al Juez del distrito de San Juan el expediente instruido á consecuencia de haber vendido en varios establecimientos embutidos nocivos á la salud pública.

La Dirección general de Carabineros ha dispuesto que el carabinero Ulpiano Expósito Expósito de esta Comandancia, pase á continuar su servicio en la de Cádiz.

La prensa de Córdoba hace elogios del Te Deum compuesto por el barquino don Juan Antonio Gómez, maestro de capilla de la Catedral de aquella capital.

Ha ocurrido un hundimiento de consideración en la mina "Luna", sita en Portmán, quedando sepultados cuatro trabajadores.

La Guardia civil del puesto de Archena ha denunciado al vecino de aquella villa, Sebastián Núñez Campos, conductor del coche particular de D. Justo María Zabala, por contravención al artículo 1.º del Bando de buen gobierno.

El Administrador del Hospital provincial tiene concedido un plazo de 20 días para que constituya la fianza, y de no verificarlo se entiende que renuncia el cargo.

Por circunstancias imprevistas se ha retrasado la impresión del *Calendario católico de 1886* para el reino de Murcia; pero en todo el presente mes se pondrá á la venta. Sirva de aviso á los que necesitan ese librito, y á los que tienen hechos pedidos, para la venta ó para regalarlo á sus parroquianos.

Ha fallecido en Aguilas D. Antonio Ballestrín.

El Administrador subalterno de reu-

tas estancadas de Aguilas ha autorizado á D. Emilio López Guillén para que, en representación suya, ingrese los caudales que le remita, en la Tesorería de Hacienda.

La laurea la poetisa D.ª Eloina Pérez de Pimentel (María de Yarmouth) ha regresado ya á esta capital acompañada de su esposo el Sr. Galán.

Por estar conforme con cuanto tenemos dicho, aceptamos como nuestras las líneas que dedica hoy "El Diario" á la Región, en el tan debatido asunto del pago á los maestros.

Está acordada la creación de una sucursal del Banco en Cartagena.

El Ingeniero jefe de Obras públicas ha devuelto informada la instancia del Sr. Duque de Veragua, en la que como presidente de la compañía metalúrgica pide se le concedan unas marismas y los terrenos que pueda ganar al mar en el sitio llamada la Isla.

Los niños lloran por ellos.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsión: tal como es la Emulsión Scott lo deja sabroso como leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsión se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y debiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades—3.

Mártires del Hígado y del Estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud—60

REGALO de un frasquito de *Cosmodyl* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho, COSMYDOR calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los escritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Se publica en Murcia los días 1.º y 3.º de cada mes, en la imprenta de D.ª María de los Angeles, calle de San Juan, núm. 10. Precio de venta al por mayor, 100 cént. por cada ejemplar. Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 16 Noviembre.	SALIDA.	FURSTA.
Sol.	6-42 m.	4-48 t.
Luna.	2-38 t.	12-54 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: San Rufino eps. mrs. y San Rmdundo. ob.

Martes: Sta. Gertrudis la Magna vg. y Santos Acisclo y Victoria hermanos mrs.

Martirologio.—S. Rufino y compañeros mártires. Estos lo fueron Rufiniano, Estratou, Artemidoro y Severo, naturales de Andalucía, los cuales por confesar la fe en tiempo de Diocleciano y Maximiano, fueron degollados Rufino y Rufiniano, despedazados Estratou amarrado á dos leños, y quemados Artemidoro y Severo; logrando todos el martirio á principios del siglo III.

—Sta. Gertrudis la Magna, virgen y abadesa, nació en Sajonia. A los cinco años de edad fue ofrecida á Dios en el convento benedictino de Rodalsdorf; á los treinta electa abadesa de aquella casa en el año de 1251; y al siguiente, fue obligada á tomar á su cargo el gobierno del monasterio de Hildes á que fue trasladada con monjas. Siendo joven había estudiado la lengua latina; escribía y componía muy bien en este idioma, y era medianamente versada en la sagrada literatura. La pasión de nuestro Redentor era el objeto favorito de sus devociones. Después de haber sido abadesa cuarenta años, fué llamada á los castos abrazos de su celestial esposo, el año 1292.

Jubileo.—Lunes: en la iglesia de Sta. Clara y se aplica por doña Sinfonosa Sánchez (congragante), misas de hora, y en la de Madre de Dios por D.ª Josefa Sánchez y don José Alamo, misas de hora.

—Martes: en la iglesia de Santa Clara y se aplica por D.ª Catalina Pulido de Senac y familia misas de hora y en la de las Agustinas por D.ª Maria de los Angeles de Lavastida misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Grandes funciones para hoy.—Por la tarde á las 3, la comedia en 2 actos, *La carla verde* y la comedia en un acto, *La primera y la última*.—A las 8 de la noche el drama en 3 actos *La muerte en los labios*, y el juguete cómico en un acto, *El novio de D.ª Inés*. Tomará parte en los intermedios el célebre artista copólogo Comingio Gagliano.

Anuncios.

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR
Aceite de Bellotas, venerado en Europa, Asia, Africa, América y Oceanía hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

Aceite de Bellotas con sábia de coco, para hermostrar. Lustrar, desenterrar, reproducir el cabello, con tener su caída, ocultar y prevenir las canas, limpiar y refrescar el

cráneo, extinguir las costras, caspa y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. Precio, 6 y 12 reales frascos. Fábrica única, Jardines, 5, y en 2.600 farmacias, perfumerías y droguerías del globo. Inventor L. de Brea y Moreno, privilegiado.—Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, á 6 y 12 reales caja. En Murcia, Almazán calle de Zoco y en la droguería de Ferrer hermanos.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Murcia se vende en casa de los Sres. Ferrer Hermanos.



LA TOS

CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS

LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA

JARABE de brea y codeína
PASTA de brea y codeína
PASTA DE BREA VEGETAL

JARABE de brea helicinado
JARABE de brea ferruginoso
JARABE de brea vegetal

JARABE de brea helicinado, 6 y 12 rs.
JARABE de brea ferruginoso, 6 y 12 rs.
JARABE de brea vegetal, 6 y 12 rs.

PRECIOS: JARABE DE BREA Y CODEINA, 10 rs. frasco. PASTA DE BREA Y CODEINA, 4 rs. caja. PASTA DE BREA VEGETAL, 10 rs. caja.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor

Proveedora efectiva de la Real casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Moulera, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Seriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Gacé, plaza del Marqués de Camarcho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—García Raigal, Arco de Verónicas

NOTABLE MEDICAMENTO

AGUAS DE CARABAÑA

MEDELLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN DE AMBERES salinas sulfuradas, sulfato sódicas, autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los mas conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecera próximamente de las mismas aumentada.) siete análisis químicos y micrográficos, de las mas reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfuradas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de este último la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatado sódicas, contienen de este producto, después del trabajo de captado del manual, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. don Idefonso Sierra y Leon y según el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 141 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunión bastan para poderlos clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbonico, oxígeno nitrogeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta ocho gramos por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mien ras que solo de sulfato de magnesia (sal de higuera) contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro; los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y maxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativos.

Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientro.

Aguas de Carabaña. Para las herps, escrofulas, sífilis.

Aguas de Carabaña, Tónicas, aperitivas.

AGUAS DE CARABAÑA.

La botella es blanca, rotulada La FAVORITA en Carabaña en la etiqueta se lee con repetición Aguas de Carabaña, está capsulada á máquina y en la capsula el rotulo de Aguas minerales naturales de la FAVORITA de Carabaña, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rotulo, Aguas de Carabaña, envuelve á cada botella un ext rno prospecto con su análisis é instrucción para usarla.

Estas advertencias servirán de guia para los compradores que no conozcan estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: D. Chavarrí, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina; y Sres. Ferrer y Hermanos.

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 12 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completa en un minuto.

TOS

ASMA, TISIS, OPRESION se curan con la

JALEA PECTORAL DE BREA, CODEINA Y JARAMAGO DEL LICENCIADO FERRER

Recomendamos al público, á los señores médicos y á nuestros profesores el uso de la *Jalea Pectoral*, con la seguridad que hallarán una prodigiosa panacea para combatir la tos, asma, catarras crónicos y toda clase de afecciones de los órganos respiratorios. Pidanse prospectos en la

FARMACIA CATALANA

al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN Murcia.

EMBARAZO

Sus vómitos incoheribles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granuler efervescente al Cerio, de Millá*, farmacéutico en Dénia.

Único depósito en Murcia, far-

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

APUNTES DE GRAMÁTICA CASTELLANA

POR DON JOSÉ AUSEJO Y SOLER.

Obra de consulta y que resuelve todas las dudas ortográficas y prosódicas. Libro recomendable. Lo vende en el Instituto D. Joaquín Almarza á 3,50 pesetas.

Imprenta de LA PAZ.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEBRE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis, Cura la Escrofula, Cura la Demacración, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, y de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, CALMICO.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

VELOUTINE

En todas las Farmacias, Perfumerías y Papeterías

Polvero de Arroz especial

Preparado al Horno por CH.ª FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En Murcia el correspondiente de la Agencia, Franco-española.

CAMILLAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad; á la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos

Asimismo encontrará lo referente á fustería.